



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0037807/2012

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso para cubrir 1 (un) cargo de **Profesor Adjunto Dedicación Simple (111)** en la asignatura **LENGUA ITALIANA III, sección Italiano**, y la propuesta del tribunal del Concurso Docente elevadas a este Honorable Consejo por Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,
Que la Ordenanza N° 8/86 del H.C.S., la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este H. Cuerpo,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de **Profesor Adjunto D.S (111)** en la asignatura **LENGUA ITALIANA III, sección Italiano**.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0037807/2012

Art. 2º.- Designar el siguiente Jurado de Concurso:

Jurado Docente: Titular:

- Prof. Silvina Voltarel (UNC)
- Prof. Beatriz Elena Pedrotti (UNC)
- Prof. Roberta Valsecchi (UMSA)

Suplente:

- Prof. Adriana Barbano de Rainieri (UNC)
- Prof. María Inés Milano (UNC)
- Prof. María Emilia Pandolfi (UN Mar del Plata)

Veedores Egresados: Titular: Adela García

Suplente: María Guadalupe Castelo

Veedores Estudiantiles: Titular: Giselle Brenda Pernuzzi

Suplente: Rodrigo Juárez

Art. 3º.- Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

296